

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502924				
Denominación (español)	INMIGRACIÓN, EXTRANJERÍA, MINORÍAS Y FACTOR RELIGIOSO				
Denominación (inglés)	INMIGRATION, FOREIGNNESS, MINORITIES AND RELIGIOUS FACT				
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA				
Centro	FACULTAD DE DERECHO				
Módulo	OPTATIVO				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	Octavo
Profesor/es					
Nombre	Despacho		Correo-e		
María Júlia Ildefonso Mendça	315		juliaim@unex.es		
FRANCISCO JOSE SANCHEZ SANCHEZ	2.28		fjss@unex.es		
Área de conocimiento	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO				
Departamento	DERECHO PRIVADO DERECHO PÚBLICO				
Profesora coordinadora (si hay más de uno)	María Júlia Ildefonso Mendça				
Competencias					
COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS					
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.					
CG3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito.					
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.					
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de					

una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.

CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.

CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.

CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.

CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.

CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

INMIGRACIÓN, EXTRANJERÍA, MINORÍAS Y FACTOR RELIGIOSO: Delimitación Conceptual. Derechos y Libertades de los extranjeros en España. Entrada, residencia y salida de España. Entrada en España. Residencia en España. Formas de salida del territorio nacional. Trabajar en España. El trabajador extranjero. El derecho a la Seguridad Social y a las prestaciones sanitarias del extranjero al establecerse en España. La residencia en España y la nacionalidad española. La residencia en España y el Derecho de familia. Obligaciones fiscales en España: el régimen fiscal de los extranjeros. El extranjero en el Derecho penal. Fundamentos de los derechos de las minorías. Protección Jurídica Internacional. Protección Jurídica en el ámbito nacional. Reconocimiento de los derechos de las minorías: sistema educativo, Derecho de Familia y otras manifestaciones. Especial referencia a las minorías religiosas. Cometido de la asistencia social en la integración de minorías.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y LA PROTECCIÓN DE EXTRANJEROS

Contenidos del tema 1: 1. Los movimientos migratorios en la actualidad. 2. Protección internacional y derechos de los inmigrantes. 3. Los inmigrantes en la UE. 4. Los derechos y libertades de extranjeros en España.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de jurisprudencia, resoluciones de la DGRN y/o resolución de casos prácticos

Denominación del tema 2: LA SITUACIÓN DE MENORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Contenidos del tema 2: 1. El interés superior del menor. 2. Marco jurídico de los menores extranjeros. 3. Desplazamiento temporal de menores. 4. Menores extranjeros no acompañados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de jurisprudencia, resoluciones de la DGRN y/o resolución de casos prácticos

Denominación del tema 3: DERECHO DE FAMILIA

Contenidos del tema 3: 1. El acceso de los extranjeros a la nacionalidad española. 2. Reagrupación familiar. 3. La filiación: especial referencia a la gestación subrogada. 4. Medidas adoptadas en procesos de crisis matrimoniales, la ordenación de las relaciones paterno-filiales

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de jurisprudencia, resoluciones de la DGRN y/o resolución de casos prácticos

Denominación del tema 4: EL TRABAJADOR EXTRANJERO

Contenidos del tema 4: 1. Acceso al trabajo. 2. Derecho a la Seguridad Social y a las prestaciones sanitarias. 3. La protección de trabajadores extranjeros en situación irregular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de jurisprudencia, resoluciones de la DGRN y/o resolución de casos prácticos

Denominación del tema 5: MINORÍAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA

Contenidos del tema 5: 1.- La presencia de minorías religiosas en España 2.- Islam 3.- Judaísmo 4.- Ortodoxos 5.- Otras minorías religiosas 6.- Sectas y nuevos movimientos religiosos

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis y comentario de jurisprudencia y doctrina.

Denominación del tema 6: EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos del tema 6: 1.- La Unión Europea y la Libertad Religiosa 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea 3.- El Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales 4.- La labor de la jurisprudencia europea en materia de libertad religiosa 5.- España y el reconocimiento del derecho fundamental de libertad religiosa 6.- La Ley Orgánica de Libertad Religiosa

7.- El principio de cooperación en la gestión de la diversidad religiosa: los acuerdos con minorías 8.- La jurisprudencia española en materia de libertad religiosa
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis y comentario de jurisprudencia y doctrina.

Denominación del tema 7: EL EJERCICIO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

Contenidos del tema 7: 1 Contenido del derecho individual 2.- Contenido del derecho colectivo 3.- Conflictos religiosos en el ámbito público 4.- Sistemas de mediación ante el conflicto religioso 5.- Métodos de gobernanza y hecho religioso

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis y comentario de jurisprudencia y doctrina.

Denominación del tema 8: RADICALIZACIÓN Y DELITO DE ODIO

Contenidos del tema 8: 1.- Radicalización y religión: conceptos 2.- Políticas públicas de prevención de la radicalización 3.- Procesos de radicalización y terrorismo religioso 4.- Radicalización en prisiones 5.- Medidas y programas para la persecución de la radicalización y el terrorismo 6.- Delito de odio y libertad de expresión: su regulación jurídica 7.- Antisemitismo, islamofobia y cristianofobia 8.- Políticas públicas de prevención y persecución del delito de odio

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis y comentario de jurisprudencia y doctrina.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	19	8						11
2	18	7						11
3	18	7						11
4	18	7						11
5	19	8						11
6	18	7						11
7	18	7						11
8	18	7						11
Evaluación	4	2						2
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal del profesor
 Estudio / discusión de casos en grupo
 Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo
 Visionado y discusión de material audiovisual
 Seminarios de discusión

Resultados de aprendizaje

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información
- Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales
- Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica
- Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Público y Privado

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación previstos para esta materia son la evaluación continua y la realización de pruebas objetivas.

Conforme a la Normativa de Evaluación vigente los estudiantes matriculados en la asignatura podrán optar durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura entre la modalidad de evaluación continua o la evaluación global. **Opción que deberán realizar expresamente por los procedimientos establecidos en la norma vigente.**

a) El sistema de **evaluación continua será el 40% de la nota final** y se configura en torno a la realización de las siguientes actividades:

- Asistencia a clase
- Participación activa en los seminarios de discusión de casos
- Exposición oral de las lecturas y trabajos realizados
- Análisis y resolución de casos en pequeño grupo y de forma individual
- Presentación individual de reseñas escritas sobre lecturas realizadas
- Presentación individual/en grupo de los comentarios de jurisprudencia

Para poder beneficiarse de la evaluación continua los alumnos deberán presentar todos los trabajos propuestos y asistir al menos al 80% de las clases de grupo.

La calificación de la evaluación continua sólo se tendrá en cuenta si en la evaluación final el alumno obtiene una calificación mínima de 4 sobre 10.

La evaluación final consistirá en una **prueba objetiva final** que tendrá un valor del 60% sobre la calificación final, debiendo en todo caso aprobarse el examen para superar la asignatura. Esta prueba podrá consistir en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y/o supuestos. Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

b) El sistema de evaluación global consistirá en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y supuestos prácticos que permitirán al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

En todo caso, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., *La transposición de directivas UE sobre inmigración. Las directivas de reagrupación familiar y de residentes de larga duración*, Documentos CIDOB, 2006
- ESPINAR VICENTE, J.M. y GUZMÁN PECES, M., *La nacionalidad y la extranjería en el sistema jurídico español*, Dykinson, 2017.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A., *Derecho de extranjería*, Tirant lo Blanch, 2018
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A., *Los derechos fundamentales y libertades públicas de los extranjeros en España: una visión desde la doctrina del Tribunal Constitucional*, Tirant lo Blanch, 2016
- PALAO MORENO, G. *Nacionalidad y extranjería*, Tirant lo Blanch (última edición)
- LEAL ADORNA, M.M (coord.), *Derecho y factor religioso*, Tecnos, 2020.
- ROSSELL GRANADOS, J. y GARCÍA GARCÍA, R. (coords.), *Religión y derecho*, EDISOFER, 2020
- MANTECÓN SANCHO, J., *Pluralismo religioso, Estado y Derecho: Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*. Dictus Publishing , 2018 (online).
- COMBALÍA, Z., DIAGO DIAGO, M.P. y GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, A. (coords.), *Libertad de expresión y prevención de la violencia y discriminación por razón de religión*, Tirant lo Blanch, 2020
- REÍNARES, F. y GARCÍA CALVO, C., "Dos factores que explican la radicalización yihadista en España", ARI 62/2017, Real Instituto Elcano, 2017
- COMBALÍA, Z., DIAGO DIAGO, M.P. y GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, A. (coords.), *Derecho e Islam en una sociedad globalizada*, Tirant lo Blanch, 2016
- AGUILAR GARCÍA, M.A. (coord.), *Manual práctico para la investigación y enjuiciamiento de delitos de odio y discriminación*, Generalitat de Catalunya. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, 2015 (online)
- CARRILLO DONAIRE, J. A. "Libertad de expresión y <discurso del odio> religioso: la construcción de la tolerancia en la era postsecular": *Revista de Fomento Social* 70, 2015, pp. 205–243.
- RODRÍGUEZ ARAÚJO, ALEXANDRA M., *Iglesias y organizaciones no confesionales en la Unión Europea. El artículo 17 del TFUE*, EUNSA, 2012

- EMILIANIDES, ACHILLES (ed.), *Religious Freedom in the European Union*, Peeters, 2011
- ROBBERS, G., *Estado e Iglesia en la Unión Europea*, Nomos-Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Baden-Baden, 1996

En algunas lecciones el profesor facilitará a los alumnos determinada bibliografía que se añade a la relacionada anteriormente, al objeto de profundizar en aspectos concretos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ACCESO AL AULA VIRTUAL DE LA ASIGNATURA

WEBS INSTITUCIONALES

- www.boe.es
- https://europa.eu/european-union/index_es
- <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria>

REVISTAS

- Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado. Ed. Instituto para el Estudio de la Libertad Religiosa. Periodicidad anual. Inicio 1985 (acceso gratuito en página web del BOE)
- Ius Canonicum. EUNSA-Instituto Martín Azpilcueta. Periodicidad semestral. Inicio 1961.
- Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado. Iustel (www.iustel.com). Periodicidad cuatrimestral. Inicio 2003.

BASES JURIDICAS DISPONIBLES EN LA UEX

- IUSTEL. Base de conocimiento jurídico. Portal Derecho – Iustel
- ARANZADI MASTER y ARANZADI INSIGNIS son las bases de datos que sustituyen a WESTLAW, la primera puede consultarse tanto dentro del campus como fuera entrando desde la cuenta de la biblioteca de la Facultad y para la segunda se necesitan claves.
- THOMSON REUTERS ARANZADI REVISTAS
- LA LEY WOLTERS KLUWERS
- BIBLIOTECA ONLINE BOSCH
- TIRANT ON LINE Legislación vigente y consolidada; jurisprudencia y resoluciones administrativas; en Doctrina: acceso a 170 títulos aproximadamente a texto completo. No necesita claves, acceso a través del IP de la universidad.
- VLEX Portal para la búsqueda de legislación, jurisprudencia, revistas, etc... Se puede consultar tanto dentro de la biblioteca como fuera accediendo a la cuenta de usuario.